

OSORNO, 03.07.2014

MAT. CONCEDE AUSPICIO AL SRA. MARTA ALICIA HUENCHUL AROS

RUN: 10.013.442-K

DECRETO N° 9479/

VISTOS:

La solicitud con IDOC N° 427918 de fecha 03.07.2014, la Sra. Marta Alicia Huenschul Aros RUN: 10.013.442-K, mediante la cual solicita el auspicio para la Sepultura unipersonal perpetua en el Cementerio Municipal de Osorno, con motivo del fallecimiento de su hija Sra. Gloria Ester Saldias Huenschul fallecida el día 28.06.2014.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio funciones relacionadas al desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, y de acuerdo al Informe Social con fecha 01.07.2014, hecho por el Asistente Social Sra. Rosa Oyarzun Oliva, ya que la familia se encuentra en condiciones económicas no sustentables para cubrir dicho cobro.

El artículo 7 N°1 letra A de la Ordenanza N° 96 de fecha 18 de Octubre de 2013 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 96 de fecha 18 de Octubre de 2013. Indica "De igual modo, el Municipio podrá patrocinar o auspiciar actividades desarrolladas por entidades pública o privadas o personas naturales, en cuyo caso podrán, en caso debidamente calificados rebajar los derechos a aplicar hasta quedar exentas de los derechos a devengar, por resolución del Alcalde o del Administrador Municipal".

La providencia de la administradora Municipal con fecha 03.07.2014 autorizada por Ord N°789 con fecha 03.07.2014.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja del 100%, a la Sra. Marta Alicia Huenschul Aros, de derechos municipales por la Sepultura unipersonal para su hija Sra. Gloria Ester Saldias Huenschul fallecida el día 28.06.2014, en el Cementerio Municipal de Osorno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL URAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YUR/ yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal ✓
- Depto. Social
- DIDECO